

**Criterios de valoración:** 1. Propuesta arquitectónica hasta 40 puntos.

2. Incidencia en la estructura comercial del Concejo de Oviedo, hasta 30 puntos.

3. Desarrollo de las áreas dotacionales, hasta 20 puntos.

4. Viabilidad técnico-comercial y económica de la operación y garantía de ejecución, hasta 20 puntos.

5. Solvencia económica y capacidad financiera, hasta 20 puntos.

6. Experiencia en promociones similares, hasta 20 puntos.

7. Fomento de actividad cívica y de atracción global del área, hasta 20 puntos.

**Reclamaciones contra los pliegos de condiciones:** Podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones durante un plazo de ocho días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Otras informaciones:** Los licitadores podrán solicitar los documentos correspondientes a la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, 33071 Oviedo. Teléfono: (98) 521 98 75; extensiones: 2532, 2533, 2534. Fax: (98) 520 43 71. Asimismo, podrá solicitarse información en GESUOSA, calle Muñoz Degraín, 15 (plaza Salvador Allende), 33007 Oviedo. Teléfono: (98) 520 07 50. Fax: (98) 521 14 94.

Oviedo, 1 de julio de 1997.—El Concejal delegado de contratación, Manuel Palmero Samartino.—40.559.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia la subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización del barrio Parque Éboli en Pinto.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 26 de junio de 1997, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en la subasta, por procedimiento abierto, para contratar las obras de urbanización del barrio Parque Éboli en Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación), se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego, durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia subasta, condicionada a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

**1.ª Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

**2.ª Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de las obras de urbanización del barrio Parque Éboli de Pinto.  
b) Plazo de prestación del servicio: Ocho meses.

**3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Subasta.

**4.ª Presupuesto base de licitación:** Importe total, 125.925.013 pesetas, IVA incluido.

**5.ª Garantía provisional:** 2.518.500 pesetas.

**6.ª Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.  
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Teléfono: 691 01 50.

e) Telefax: 691 03 64.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**7.ª Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría D; grupo K, subgrupo 6, categoría A.

**8.ª Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado era señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3.ª Localidad y código postal: Pinto, 28320.

**9.ª Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Pinto.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

e) Hora: Trece treinta.

**10.ª Gastos de anuncio:** Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 27 de junio de 1997.—El Alcalde.—40.608.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia la subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización del entorno de las calles Alfaro, Dolores Soria e Iglesia, en Pinto.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 26 de junio de 1997, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en la subasta, por procedimiento abierto, para contratar las obras de urbanización del entorno de las calles Alfaro, Dolores Soria e Iglesia, en Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación), se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego, durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Simultáneamente se anuncia subasta, condicionada a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

**1.ª Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

**2.ª Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de las obras de urbanización del entorno de las calles Alfaro, Dolores Soria e Iglesia, de Pinto.  
b) Plazo de prestación del servicio: Cuatro meses.

**3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Subasta.

**4.ª Presupuesto base de licitación:** Importe total, 175.797.951 pesetas, IVA incluido.

**5.ª Garantía provisional:** 3.515.959 pesetas.

**6.ª Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.

d) Teléfono: 691 01 50.

e) Telefax: 691 03 64.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**7.ª Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 5, categoría E; grupo C, subgrupo 6, categoría E.

**8.ª Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el referido anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado, el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1 Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

2 Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

3 Localidad y código postal: Pinto, 28320.

**9.ª Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Pinto.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

e) Hora: Trece treinta.

**10.ª Gastos de anuncio:** Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 27 de junio de 1997.—El Alcalde.—40.609.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la concesión de la instalación y explotación de una cafetería en las dependencias del Centro Municipal de Cultura, sito en la calle Sagrada Familia, número 3, de Pinto.**

La Junta Rectora, en sesión ordinaria de 27 de junio de 1997, ha aprobado el pliego de cláusulas que ha de regir en el concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar mediante concesión la instalación y explotación de una cafetería en las dependencias del Centro Municipal de Cultura, sito en la calle Sagrada Familia, número 3, de Pinto.

La exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones (de licitación) se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.